



Exigen la destitución de funcionarios de la CDMX por el caso del joven Nimai

Ciudad de México, 05 de marzo del 2025.- Durante la conferencia de prensa “Justicia para Nimai: Alto a la Impunidad en Desapariciones», organizada por el diputado Gibrán Ramírez Reyes, en conjunto con la familia de Yudhistira “Nimai” Piña Villarruel, se exigió la destitución de funcionarios por su negligencia e inacción frente a la crisis de desaparecidos en la Ciudad de México.

Los señalados son Enrique Camargo Suárez, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas y la de May Gómez Jiménez, Fiscal Especializado en la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Gobierno de la Ciudad de México. Ambos han sido responsables de omisiones graves y reiteradas que han obstaculizado la localización de personas desaparecidas y que han revictimizado a sus familias.

Desde las instalaciones de la Cámara de Diputados, la familia de “Nimai” denunció que su desaparición, ocurrida el 30 de septiembre de 2024, fue ignorada por la Fiscalía, que tardó más de 24 horas en emitir la ficha de búsqueda y no activó los protocolos de emergencia ni tomó en cuenta información crucial proporcionada por sus seres queridos. Tras el hallazgo de su cuerpo sin vida, las autoridades exhibieron un manejo indigno del caso, lo que ha profundizado la indignación y el dolor de su familia. «No estamos pidiendo favores, estamos exigiendo que se cumpla la ley. Que se investigue de manera seria y profesional. Queremos justicia para Nimai y para todas las personas desaparecidas», expresaron sus familiares.

El diputado Gibrán Ramírez de Movimiento Ciudadano, respaldó la exigencia de justicia y se sumó al llamado para remover a los funcionarios responsables de estas omisiones. «No es solo el caso de Nimai. Es el caso de miles de familias que siguen esperando respuestas, que han sido ignoradas y maltratadas por instituciones que deberían garantizar su derecho a la verdad y la justicia», declaró el legislador.



<https://edomexaldia.com/exigen-la-destitucion-de-funcionarios-de-la-cdmx-por-el-caso-del-joven-nimai/>